



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Resolución de la Oficina General de Administración N° 072-2022-IPD/OGA

Lima, 13 de setiembre de 2022

VISTOS:

La Resolución de la Oficina General de Administración N° 020-2022-IPD/OGA, emitida por la Oficina General de Administración; el Memorando N° 0001065-2022-OI/IPD y el Memorando N° 0001089-2022-OI/IPD, emitido por la Oficina de Infraestructura; el Informe N° 001210-2022-UP/IPD, emitido por la Unidad de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 068-2022-IPD/P, de fecha 24 de mayo de 2022, se delega facultades y atribuciones al Jefe de la Oficina General de Administración, tales como el artículo 2.5, inciso a), en materia de personal, emitir las resoluciones que dispongan las encargaturas o designaciones temporales, según sea el caso, de los Jefes de Unidad;

Que, con Resolución de la Oficina General de Administración N° 020-2022-IPD/OGA, de fecha 8 de marzo de 2022, se resolvió encargar el puesto de la Unidad de Estudios y Proyectos de la Oficina de Infraestructura al servidor Jesus Enrique Mendoza Cuellar, en adición a sus funciones, a partir del 8 de marzo de 2022;

Que, mediante Memorando N° 001089-2022-OI/IPD, de fecha 12 de setiembre de 2022, la jefatura de la Oficina de Infraestructura del IPD comunicó *“... Al respecto, este despacho solicitó mediante el documento de la referencia dejar sin efecto dicha Resolución, a partir del día 09/09/2022; por lo cual se requiere se deje sin efecto dicha solicitud, y se proceda a dejar sin efecto la resolución correspondiente a partir del día 13/09/2022, asimismo, solicita emitir la Resolución de dicha encargatura a nombre de la Arq. Carolina Ruth Valderrama Zamalloa en adición el cargo que ostenta”*;

Que, la servidora CAROLINA RUTH VALDERRAMA ZAMALLOA, se encuentra sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057 – Contratación Administrativa de Servicios, en el puesto de Jefa de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina de Infraestructura;

Que, resulta pertinente adoptar las acciones necesarias a fin de asegurar el normal funcionamiento de la Unidad de Estudios y Proyectos de la Oficina de Infraestructura, razón por la cual se considera pertinente encargar el puesto de Jefa de la Unidad de Estudios y Proyectos, a la servidora CAROLINA RUTH VALDERRAMA ZAMALLOA, en adición a sus funciones;



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Resolución de la Oficina General de Administración N° 072-2022-IPD/OGA

Que, dicha encargatura constituye un acto de administración interna que está orientado a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines de la entidad, y no produce efectos en los administrados; por lo que, para efectos de su validez resulta necesaria su aprobación por el órgano competente, conforme a la delegación de facultades otorgadas al Jefe de la Oficina General de Administración, mediante Resolución de Presidencia N° 068-2022-IPD/P;

De conformidad con la Ley N° 28306, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte; el Reglamento de la Ley N° 28036, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2004-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 086-2004-PCM; el Cuadro para Asignación de Personal – CAP, aprobado mediante Resolución Suprema N° 112-2005-PCM, y en virtud a la delegación de facultades otorgadas al Jefe de la Oficina General de Administración, mediante Resolución de Presidencia N° 068-2022-IPD/P;

Por las consideraciones antes expuestas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°- Dar por concluida, la designación temporal del servidor JESUS ENRIQUE MENDOZA CUELLAR, en el puesto de Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos de la Oficina de Infraestructura, efectuada mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 020-2022-IPD/OGA, siendo el 12 de setiembre de 2022 su último día de encargo en dicho puesto.

Artículo 2°.- Designar Temporalmente, a partir del 13 de setiembre de 2022, en el puesto de Jefa de la Unidad de Estudios y Proyectos de la Oficina de Infraestructura, a la servidora CAROLINA RUTH VALDERRAMA ZAMALLOA, en adición a sus funciones, en tanto se formalice la contratación del titular.

Artículo 3°.- Notificar la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes, para los fines de registro y archivo en su respectivo legajo personal.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Resolución de la Oficina General de Administración N° 072-2022-IPD/OGA

Artículo 4°.- Publicar la presente resolución en el portal web del Instituto Peruano del Deporte (www.ipd.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

FRANKLING PERCY MORENO DUPUICH
Jefe de la Oficina General de Administración
Instituto Peruano del Deporte